



Programa Provincial para el Abordaje Integral de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias

Ministerio de
Salud Pública



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
DR. LUIS MEDINA RUIZ

Ministerio de Salud Pública de Tucumán
Gobierno de Tucumán
Noviembre 2024 - V01

Este documento no tiene fines de lucro; por lo tanto, no puede ser comercializado en la Argentina ni en el extranjero. Se permite la reproducción total o parcial de la información aquí publicada, siempre y cuando no sea alterada y se asignen los créditos correspondientes.

COORDINADORA GENERAL
Dra. María Cristina Majul

COORDINADOR DEL PROGRAMA
Dr. Luis Larcher

COORDINADORA TÉCNICA DEL PROGRAMA
Dra. Elizabeth Tiburcio Ampudia

COORDINACIÓN, EDICIÓN Y DISEÑO DEL DOCUMENTO



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE
DOCUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Ministerio de
Salud Pública



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

✉ **documentacionestrategica@msptucuman.gov.ar**

Mg. Claudia Nieva
Prof. María Mercedes Villalba
Lic. Solana Posse
Lic. Nicolás Argañaraz Fochi
Gustavo Díaz Arias

Autoridades

GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE TUCUMÁN
C.P.N. OSVALDO JALDO

VICEGOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE TUCUMÁN
C.P.N. MIGUEL ACEVEDO

MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
DR. LUIS MEDINA RUIZ

SECRETARIO EJECUTIVO MÉDICO
DR. DANIEL AMADO

SECRETARIO EJECUTIVO
ADMINISTRATIVO CONTABLE
LIC. FABIO ANDINA

SUBSECRETARIOS
DRA. MARÍA CRISTINA MAJUL
DRA. ELIANA MOLINA
DR. MARCELO MONTOYA



PALABRAS DEL MINISTRO

DR. LUIS MEDINA RUIZ

El Programa Provincial para el Abordaje Integral de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de la Provincia de Tucumán es pionero en el país y constituye un avance esencial tanto para la atención de las personas que viven con demencia, como para el apoyo de sus cuidadores y sus familias.

Es muy importante, primero, diagnosticar precozmente, hacer los tratamientos y fundamentalmente acompañar, porque esta enfermedad no tiene un único tratamiento sino que se busca principalmente que la persona pueda sentirse mejor, que tenga la menor cantidad de dificultades posibles, que no sufra y que de pronto ese acompañante o esa familia pueda continuar trabajando o desarrollándose como persona y como familia. Para eso está el Sistema de Salud. Nosotros tenemos en la provincia, la ventaja de que el gobernador Osvaldo Jaldo ha priorizado la salud junto con educación y seguridad. Eso nos permite estar en este tipo de etapas de la vida de la persona.

Esta enfermedad está dentro de la salud mental y siempre pensamos que una persona que padece cualquier problema de salud tiene que tener el diagnóstico, el tratamiento y el acompañamiento de parte del Estado. En esto estamos todos, está la familia, están las fundaciones, están los acompañantes, todos articulando y trabajando para y por el paciente.

Prólogo

El Programa Provincial para el Abordaje Integral de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de la Provincia de Tucumán, establecido bajo la Ley 9014, representa un hito histórico y un avance fundamental en la atención y el apoyo a las personas que viven con demencia, sus cuidadores y sus familias. Este programa es el primero de su tipo en la Argentina a nivel subnacional, y constituye un precedente valioso que allana el camino hacia la creación de un Plan Nacional de Demencia.

Tucumán, cuna de la independencia de nuestro país, una vez más se erige como pionera en la promoción de iniciativas que impactan no sólo a nuestra Provincia, sino a toda la Nación.

Los planes de demencia a nivel subnacional son fundamentales para asegurar una respuesta adecuada y equitativa a las necesidades de las comunidades locales. Estos planes permiten una adaptación más precisa a las realidades y los recursos regionales, promoviendo la inclusión, el apoyo integral y la sensibilización en torno a la demencia.

Nos encontramos en un momento histórico crucial en la investigación y la innovación sobre la demencia, con avances prometedores en biomarcadores de fácil acceso y nuevos fármacos que modifican la enfermedad, que tienen el potencial de transformar el panorama del tratamiento y la atención. Sin embargo, es igualmente importante recordar que el cuidado sigue siendo esencial. La atención integral y el apoyo a las personas que viven con demencia y a sus cuidadores continúan siendo pilares fundamentales para asegurar una calidad de vida digna y un entorno compasivo.

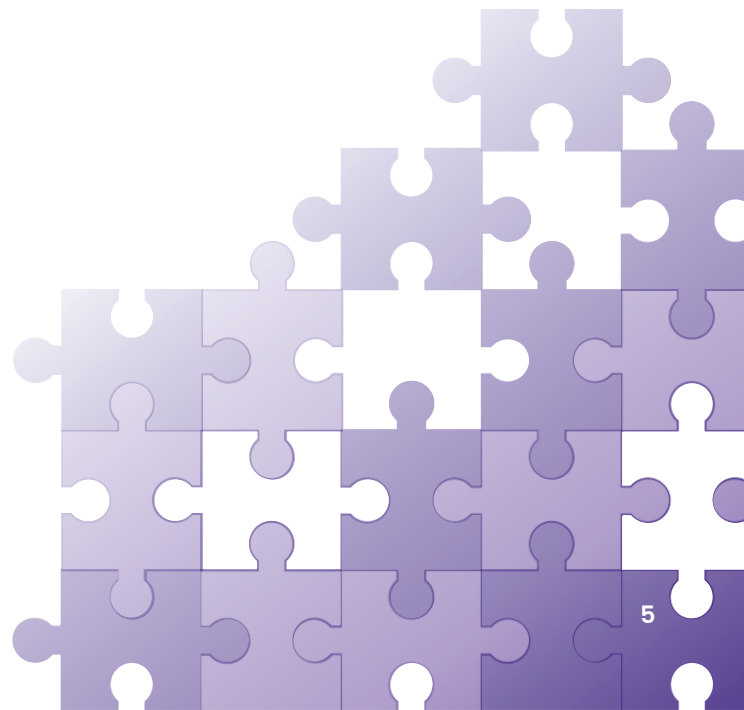
Este programa ha sido posible gracias al compromiso y la dedicación de numerosos actores: organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de pacientes, sociedades científicas y colegios profesionales, la academia, instituciones públicas y privadas dedicadas a tratar esta temática e instituciones orientadas a la investigación de este problema de salud que afecta a muchos comprovincianos.

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a los voluntarios y voluntarias, a los cuidadores y cuidadoras, y a todas las personas que viven con demencia, quienes han compartido sus experiencias y contribuciones invaluable para dar forma a esta iniciativa. Su valentía y entrega son la base sobre la cual construimos un futuro más inclusivo y compasivo.

A partir de ahora, las demencias dejarán de ser un padecimiento que afecta en forma individual a los adultos mayores, sino que se constituirá como un problema de salud social, en donde una red de profesionales actuará en forma interdisciplinaria en cada lugar de la provincia para intentar devolver la salud y la dignidad a quienes padecen esta enfermedad.

El Programa Provincial para el Abordaje Integral de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias es un acto de compromiso colectivo, un paso decisivo que reafirma nuestro deber de proteger y apoyar a aquellos que enfrentan la demencia. Es un testimonio del espíritu solidario de Tucumán, un ejemplo que esperamos inspire al resto del país a seguir.

**Consejo Asesor de Investigación del Programa Provincial para el
Abordaje Integral de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias
de la Provincia de Tucumán.**





XVI Congreso de Alzheimer y Demencias de Argentina. Agosto 2024. Tucumán.

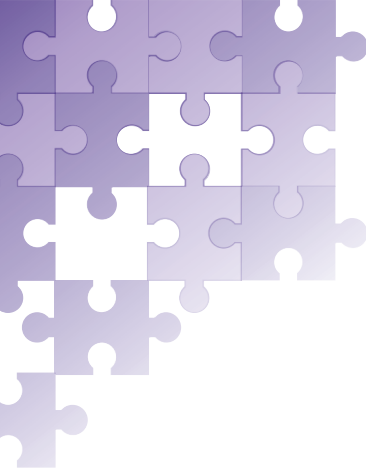
Presentación

El Ministerio de Salud Pública de Tucumán presenta el **Programa Provincial para el Abordaje Integral de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias**, con el propósito de ofrecer una respuesta frente al creciente desafío que representa el aumento de la prevalencia de esta patología, a través de un enfoque holístico y colaborativo, centrado en el paciente y su entorno.

El mismo está diseñado como una política pública transformadora, orientada a abordar los diversos aspectos de esta patología de manera integral y coordinada, tales como el diagnóstico temprano, la atención médica especializada, el tratamiento adecuado, la concientización social, la capacitación continua, la investigación básica y aplicada, la innovación tecnológica, además del desarrollo de consultorios especializados, espacios amigables y redes de orientación y contención dirigidas tanto a los pacientes como a sus familias y cuidadores, quienes son parte esencial del proceso de atención.

Cabe destacar, que este programa cuenta con fuerza de ley y es pionero en nuestro país, lo que no sólo refleja el compromiso del Estado con la salud pública, sino que representa un paso fundamental hacia la constante mejora y fortalecimiento del sistema público de salud y el progreso hacia una sociedad sensibilizada, donde las personas con Alzheimer, sus familiares y cuidadores alcancen una mejor calidad de vida para vivir con dignidad, respeto, autonomía e igualdad.

Cada 21 de septiembre se conmemora el ‘Día Mundial del Alzheimer’ con el objetivo de concientizar a la población sobre esta enfermedad, promover su diagnóstico temprano y apoyar a quienes la padecen y a sus familias.



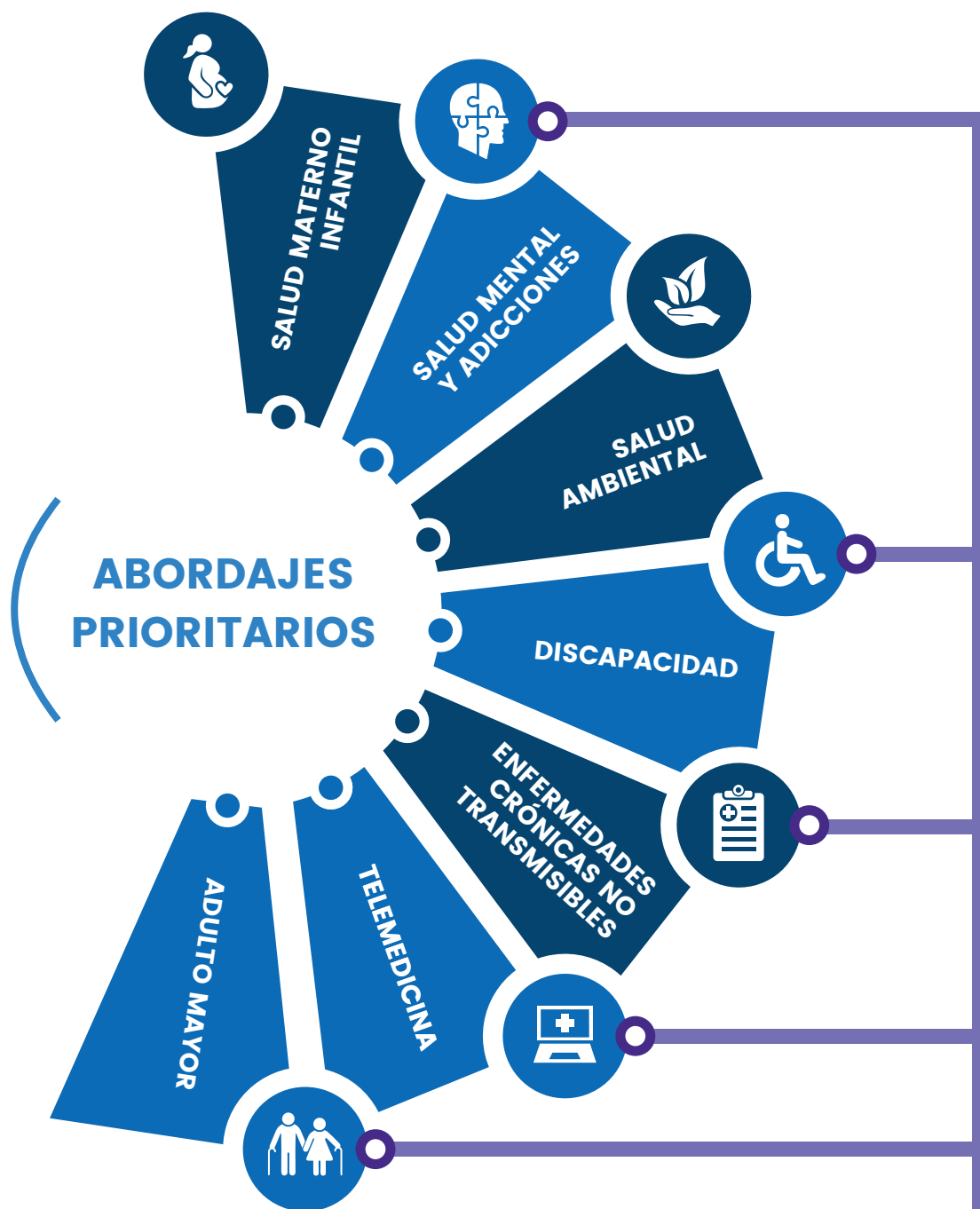
PLAN RECTOR DE SALUD

2024-2028



**ATENCIÓN
PRIMARIA DE
LA SALUD (APS)**

De acuerdo con los lineamientos del Plan Rector de Salud 2024-2028, el Programa Provincial para el Abordaje Integral de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias se integra en los siguientes abordajes prioritarios establecidos por el Ministerio de Salud Pública: Salud Mental, Adulto Mayor, Discapacidad, Telemedicina y Enfermedades Crónicas No Transmisibles.



Programa Provincial para
el Abordaje Integral de la
Enfermedad de Alzheimer
y otras Demencias



Sobre el Alzheimer y otras demencias

El término 'demencia' se utiliza para referirse a un grupo de enfermedades que se manifiestan clínicamente por trastornos de la memoria y del comportamiento. Pueden presentarse de manera repentina o desarrollarse de forma progresiva y la característica distintiva es que interfieren significativamente en las actividades de la vida diaria de las personas afectadas. Es una de las principales causas de discapacidad y dependencia en las personas mayores.

La enfermedad de Alzheimer (EA) es la forma más común de demencia. Está caracterizada por el deterioro progresivo temprano de la memoria episódica (de corto plazo) que se mantiene dominando el cuadro hasta etapas avanzadas de la enfermedad, seguido o asociado con otros trastornos cognitivos y neuropsiquiátricos.

Factores de riesgo

Según un informe 2024 sobre la demencia de la **Comisión Lancet**¹ (un equipo internacional y multidisciplinario de expertos), se identifican 14 factores de riesgo que podrían intervenir en el desarrollo del Alzheimer y otras demencias:

1. Hipertensión arterial
2. Diabetes
3. Obesidad
4. Colesterol alto
5. Consumo de alcohol excesivo
6. Tabaquismo
7. Inactividad física
8. Bajo nivel educativo
9. Traumatismos encéfalo-craneanos
10. Depresión
11. Aislamiento social o poco contacto social
12. Contaminación ambiental
13. Pérdida de audición
14. Pérdida de visión

¹ <https://www.thelancet.com/>

La demencia es una enfermedad que no sólo afecta a la persona que la padece, sino también a sus familias y cuidadores, quienes suelen enfrentar una sobrecarga emocional, física y económica significativa.

Signos y síntomas más comunes

- Dificultad para retener nueva información.
- Olvido de cosas o acontecimientos recientes.
- Dificultad para encontrar palabras o vocabulario adecuado.
- Problemas para seguir una conversación.
- Dificultad para reconocer o identificar objetos.
- Alteración en el razonamiento lógico (falla en la ejecución, planificación, organización y resolución de problemas o tareas simples).
- Problemas para resolver problemas o tomar decisiones.
- Deterioro de la capacidad para realizar actividades motoras (vestirse, escribir, etc.).
- Conductas motoras inusuales (deambulación nocturna permanente).
- Alteraciones del ritmo normal del sueño.
- Trastornos alimentarios.
- Ideas delirantes y alucinaciones.

Muchos de los síntomas tienden a empeorar con el tiempo, mientras que otros pueden disminuir la intensidad o manifestarse únicamente en las últimas etapas. A medida que la enfermedad avanza, aumenta la necesidad de ayuda con los cuidados personales y actividades diarias. Tal es así, que las personas afectadas pueden no llegar a reconocer a sus familiares o amigos, desarrollar dificultades para desplazarse, perder el control de esfínteres, tener problemas para comer y beber y experimentar cambios de comportamiento, como episodios de agresividad, que provocan inquietud y angustia tanto en el paciente como en sus seres queridos.



La cinta de color violeta es el símbolo internacional utilizado para crear conciencia sobre el Alzheimer y otras demencias. Representa el compromiso de dar visibilidad a esta enfermedad y apoyar a las personas que la padecen y a sus familias.

Diagnóstico y tratamiento

El Alzheimer se encuentra infradiagnosticado a nivel mundial y cuando se diagnostica suele ser en una fase relativamente tardía de la enfermedad. Esto constituye una barrera significativa a la hora de implementar tratamientos que retrasen el avance de la neurodegeneración, así como para la adopción de dispositivos de contención que faciliten las actividades de la vida diaria del paciente y brinden asistencia a sus familias.

En la actualidad no existe ningún tratamiento para curar el Alzheimer puesto que es una enfermedad neurodegenerativa de evolución crónica y progresiva. Es por esto, que es fundamental diagnosticar al paciente con trastornos de memoria en forma precoz, ya sea en etapas preclínicas de la enfermedad (mediante el uso de biomarcadores) o cuando el deterioro cognitivo es leve. Este diagnóstico temprano permite iniciar tratamientos farmacológicos y preventivos de estimulación cognitiva que ayudan a retrasar el avance rápido de la enfermedad, mejorar la calidad de vida de los pacientes y reducir la cantidad de personas con demencia severa.

La pandemia de covid ha exacerbado aún más la carga de la demencia, afectando de manera desproporcionada a quienes viven con demencia, a sus familias y cuidadores.²

² <https://www.paho.org/es/temas/demencia>

Datos claves

*Actualmente, más de 55 millones de personas tienen demencia en todo el mundo y cada año hay casi diez millones de casos nuevos.³

*La enfermedad de Alzheimer es la forma más común de demencia y puede representar entre un 60% y un 70% de los casos.⁴

*En la Región de las Américas, más de 10 millones de personas viven con demencia y las estimaciones muestran que cada 20 años, se duplicará el número de personas con este trastorno. América Latina y el Caribe serán los más afectados, con un incremento de 3,4 millones de personas en 2010 a 7,6 millones en 2030.⁵

*En 2019, la demencia se clasificó como la tercera causa de muerte en las Américas, representando 390.473 defunciones. Esta cifra se triplicó desde 2000, cuando la demencia representó 113.631 muertes, y las tasas de mortalidad ajustada por edad se incrementaron desde 11,8 muertes por cada 100.000 habitantes en 2000 a 22,3 muertes por 100.000 habitantes en 2019. La demencia se clasificó como la 14ª causa de años de vida perdidos por mortalidad prematura, representando 390 millones de años de vida perdidos.⁶

*Las mujeres se ven afectadas de forma desproporcionada. En la Región de las Américas, el 66% de las muertes por Alzheimer y otras formas de demencia son mujeres.⁷

*En Argentina, en 2019, el número total de personas con demencia era de 412.268 y se estima que para el 2050 la cifra ascendería a más del doble (116%).⁸

³ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dementia>

⁴ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dementia>

⁵ <https://www.paho.org/es/temas/demencia>

⁶ <https://www.paho.org/es/temas/demencia>

⁷ <https://www.paho.org/es/temas/demencia>

⁸ Lancet Public Health 2022; 7:e105–25. [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(21\)00249-8](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(21)00249-8)

La falta de conciencia sobre la enfermedad de Alzheimer contribuye a la estigmatización y genera barreras para la prevención, el diagnóstico temprano y el acceso a tratamientos adecuados. Es por esto, que la sensibilización es fundamental para crear un entorno que garantice la máxima calidad en los cuidados, el respeto y el pleno ejercicio de los derechos de quienes padecen esta enfermedad y sus familias y cuidadores.

Marco Normativo

Ley N° 9014

La Ley 9014 fue sancionada en el año 2017 y promulgada en el 2018. En ella, se creó el Programa Provincial para el Abordaje Integral de la Enfermedad de Alzheimer y otras demencias, para promover un sistema integral de salud, destinado a la investigación básica y aplicada, la detección temprana, la atención, tratamiento y cuidados adecuados de las personas con estas patologías, así como la asistencia y orientación de los familiares convivientes y cuidadores de dichas personas.

También establece que la autoridad de aplicación es el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, a través del Sistema Público de Salud, el cual es el responsable de supervisar la creación, implementación y actualización del programa.

Tucumán es la única provincia del país que cuenta con una ley para el abordaje integral de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias. A partir de ella, es la primera provincia en contar con el programa.

Consejo Asesor de Investigación del Programa Provincial
de Alzheimer y otras demencias

Como primer paso para reglamentar la Ley 9014, y en cumplimiento de su artículo 6º, la cartera sanitaria local conformó por resolución N° 1.121 el Consejo Asesor de Investigación del Programa Provincial para el Abordaje Integral de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la provincia de Tucumán.

El mismo está constituido por representantes del Sistema Provincial de Salud, de la Academia, de instituciones relacionadas con la investigación en el área, de la sociedad civil, y de instituciones de las Ciencias y la Salud del sector Público y Privado, quienes trabajan en forma conjunta e interdisciplinaria para la inmediata y eficaz aplicación de la mencionada ley a través de un programa capaz de brindar formación y acompañamiento permanente a sus beneficiarios.





Reunión multidisciplinaria para la conformación del Consejo.

Instituciones que integran el Consejo:

- Sociedad Tucumana de Neurología.
- Colegio de Psicólogos de Tucumán.
- Colegio de Fonoaudiólogos de Tucumán.
- Asociación de Acompañantes Terapéuticos.
- Facultad de Medicina (UNT).
- Facultad de Ciencias de la Salud (UNSTA).
- Facultad de Psicología (UNT).
- UNT/CONICET – IMMCA.
- Instituto de Neurología y Neurociencias.
- Dirección de Juntas de Evaluación de Discapacidad y Categorización de Prestadores.
- Alzheimer Disease Internacional (ADI).
- Fundación León (Encuentro RADA).
- Sociedad de Beneficencia.
- Agencia Siempre Tucumán (Servicio de Atención Domiciliaria y Acompañantes de Salud).



Responsabilidades del Consejo:

- Supervisar la creación y actualización del Programa Provincial para el Abordaje Integral de la Enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- Convocar a reuniones mensuales para el análisis de los avances en la ejecución, monitoreo y seguimiento del programa provincial.
- Gestionar y elaborar la planificación estratégica para la implementación del Programa en toda la Provincia.
- Fomentar el desarrollo de tratamientos para prevenir, detener o revertir el curso de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- Fomentar a nivel provincial el desarrollo de tecnología y formación de recursos humanos capacitados.
- Fortalecer el diagnóstico precoz, la coordinación de la atención y el tratamiento de las personas que padezcan esta patología.
- Recopilar y coordinar la información de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, manteniendo estadísticas confiables y brindando un pronóstico de salud mental en la población.
- Promover y generar convenios interinstitucionales, regionales y con organismos nacionales e internacionales que permitan establecer estrategias de trabajo apuntadas a la detección precoz del Alzheimer y otras demencias.



Reunión multidisciplinaria para la conformación del Consejo.



Primera reunión del Consejo Asesor.

Programa Provincial para el Abordaje Integral de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias.

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de las personas que padecen Alzheimer y otras demencias y de sus familias mediante acciones interinstitucionales que ayuden a concientizar acerca de la enfermedad, a detectarla en forma precoz, a promover espacios amigables y a asegurar el acceso a los servicios de salud en todo el territorio provincial.

Líneas de acción

- Implementar estrategias efectivas para detección de la enfermedad de Alzheimer en etapas iniciales, mediante la confección de criterios diagnósticos a nivel local y regional.
- Crear consultorios de Alzheimer en toda la provincia para proveer de apoyo médico, psicológico y social, adaptado a las necesidades de cada persona en las diferentes fases de la enfermedad, teniendo en cuenta su zona geográfica, acceso a sistemas de salud y diversidad cultural.
- Capacitar permanentemente al personal de salud con respecto al Alzheimer y otras demencias: a médicos, psicólogos, cuidadores y todo personal que intervenga en la temática.
- Coordinar un sistema de telemedicina para pacientes con demencia, que incluya la teleconsulta, teleeducación y telegestión.
- Desarrollar campañas de información y sensibilización sobre el Alzheimer y promoción de la salud cerebral. Esto incluye no sólo la elaboración de materiales gráficos y audiovisuales, sino también la colaboración con escuelas y comunidades locales, integrando contenidos educativos y actividades comunitarias.

- Crear un sistema de estadísticas y registros confiables, estableciendo como notificación obligatoria los nuevos diagnósticos de enfermedad de Alzheimer.
- Fortalecer la investigación, generando y financiando proyectos de investigación básicos y clínicos aplicados para encontrar nuevas formas de prevenir, tratar y, eventualmente, curar la enfermedad de Alzheimer. Esto incluye invertir en estudios clínicos, desarrollo de medicamentos y tecnologías innovadoras.
- Ofrecer recursos y apoyo a las familias: formación de cuidadores domiciliarios mediante la promoción de cursos de auxiliares gerontológicos que mejoren la calidad de las tareas de cuidado y la comprensión de la enfermedad.
- Promover un entorno amigable e inclusivo, adaptando las comunidades y espacios públicos. Esto incluye el diseño de espacios accesibles, el entrenamiento de profesionales en el trato adecuado a los pacientes, la sensibilización y la formación del personal de atención en lugares públicos, la creación de entornos laborales comprensivos con los familiares y cuidadores de personas con enfermedades neurodegenerativas, además del trabajo articulado entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil en la construcción de ciudades amigables.
- Coordinar con Junta de Discapacidad de la Provincia el acceso en forma prioritaria al Certificado Único de Discapacidad (CUD) y accesibilidad a prestaciones básicas.
- Mejorar el tratamiento de la enfermedad con la provisión de medicamentos con procesos de trazabilidad para asegurar el tratamiento a pacientes diagnosticados.
- Estimular en unidades de educación superior (nivel terciario y universitario) que forman profesionales de la salud que tratan pacientes con Alzheimer, incorporando contenido curricular acerca de demencias y jornadas formativas en tareas de cuidados, además de la formación en hábitos de vida saludable y estimulación cognitiva como forma de prevención de enfermedades neurodegenerativas.

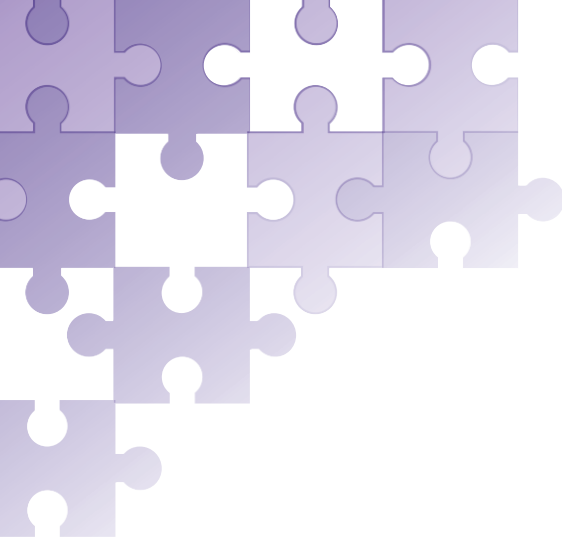
Hoja de ruta

La ruta del programa ha sido diseñada como condición necesaria para validar y articular todas las acciones que se deben realizar para brindar una atención integral en salud a los pacientes con enfermedad de Alzheimer, a sus familias y cuidadores. Requiere de la participación comprometida de todas las partes involucradas para lograr su cometido de manera equitativa y eficaz.

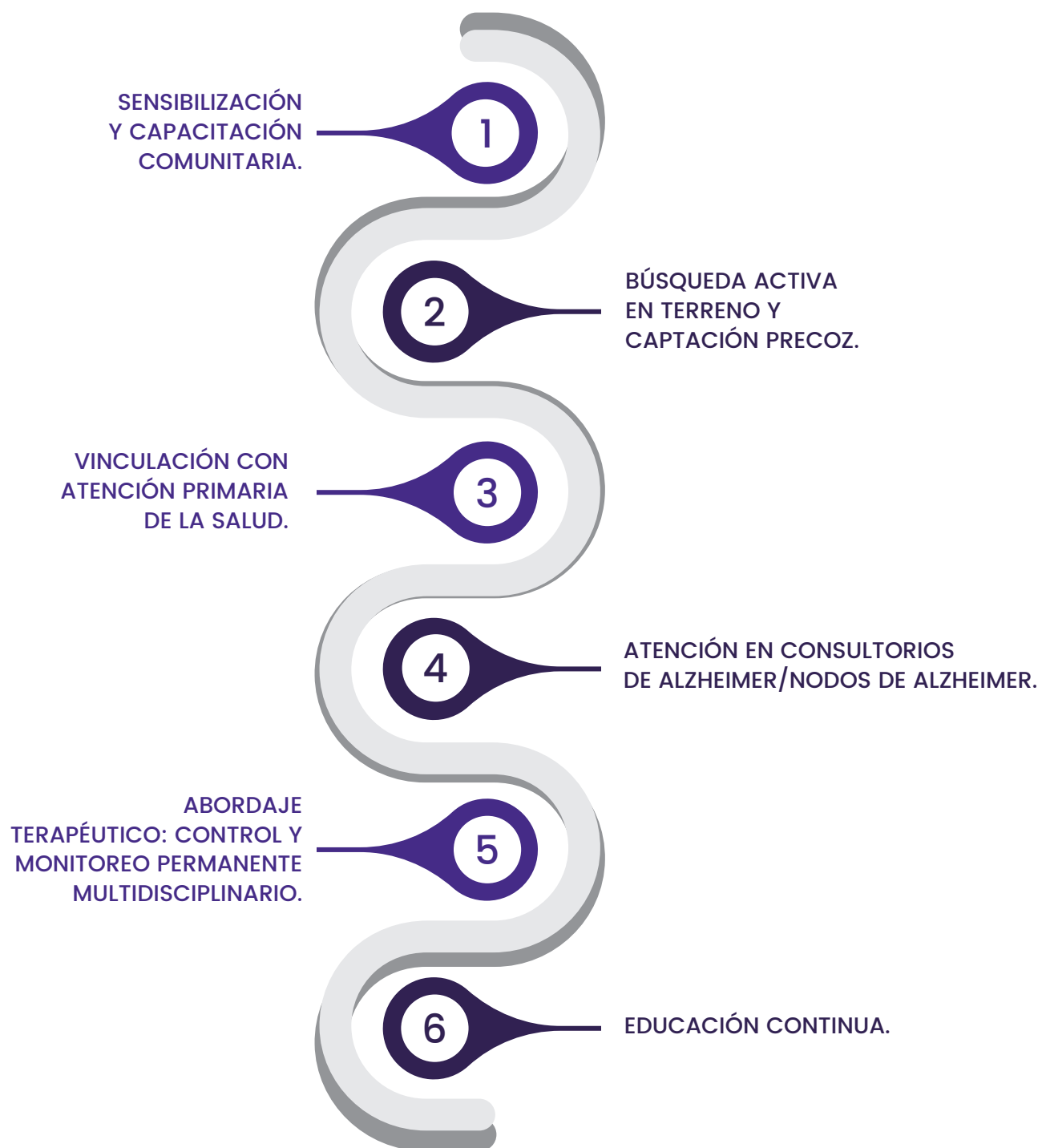
El objetivo es mejorar la cobertura de salud, el acceso equitativo y la calidad de atención en todos los niveles de atención.



Equipo de Alzheimer - Hospital de Clínicas Nuestra Señora del Carmen.



HOJA DE RUTA



1 – SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA

Es en este período cuando las actividades se focalizan en la detección temprana de pacientes con sospecha de síndrome demencial que representan un riesgo para el bienestar físico, psíquico, emocional, social y cultural del enfermo y de su entorno, y de esta manera, responder oportunamente en la recuperación de la salud y protección de derechos.

Se planifican actividades de promoción en la temática: talleres, charlas, capacitaciones a organizaciones y/o líderes comunitarios programadas y planificadas con la participación de la comunidad local para concientizar acerca de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

2 – BÚSQUEDA ACTIVA EN TERRENO Y CAPTACIÓN PRECOZ

identificación de personas con trastornos de memoria que interfieran con las actividades de la vida diaria y registro de su situación social, familiar, cultural y económica. Se contempla el uso de aplicaciones o recursos tecnológicos que estadifiquen los trastornos de memoria y ayuden a determinar si la persona presenta un deterioro cognitivo.

También se realizan acciones de promoción de la salud, con la entrega de folletería e información acerca de la enfermedad de Alzheimer y otros tipos de demencia. Una vez registrado el paciente potencial se gestiona un turno protegido para la 1º consulta en centros de atención ambulatoria (CAPS, policlínicas u hospital de 2º nivel de complejidad).

3 – VINCULACIÓN CON ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

Se realiza consulta inicial con clínica médica o medicina general estandarizada, con algoritmos diagnósticos validados y protocolizados a los fines de determinar si cumple criterios de inclusión. Se realiza screening diagnóstico básico con laboratorio, test neurocognitivos e imágenes (TC de cerebro). De esta forma, se busca brindar cobertura inicial en forma universal a toda la población facilitando y ampliando las posibilidades de acceso a servicios de salud en toda la red del Siprosa.



4 - ATENCIÓN EN CONSULTORIOS DE ALZHEIMER / NODOS DE ALZHEIMER

La conformación de unidades especializadas para el diagnóstico etiológico de demencias, permitirán mejorar la calidad de atención, realizar seguimiento evolutivo e indicar modalidades terapéuticas basadas en el compromiso de salud y autonomía del paciente.

La atención está a cargo de un neurólogo especializado en trastornos cognitivos y cuenta con otros profesionales para trabajo interdisciplinario entre los que se destacan: psiquiatra, psicólogo, médico clínico, acompañante terapéutico, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, profesor de educación física.

Una vez diagnosticado el paciente ingresa a un registro estadístico a nivel provincial y se elabora un plan terapéutico individual. Los controles médicos serán mensuales. Se implementa la creación de espacios de acompañamiento a familiares (grupos de apoyo), a los fines de facilitar el intercambio de experiencias y ofrecer soporte emocional y práctico.

Se planifica el desarrollo de talleres de prevención con fines terapéuticos, que promuevan la salud cerebral a través de actividades estructuradas que mantengan activa la mente: estimulación cognitiva, actividad física adaptada, socialización, musicoterapia y actividades culturales.

5 - ABORDAJE TERAPÉUTICO: CONTROL Y MONITOREO PERMANENTE MULTIDISCIPLINARIO

Se prioriza la atención conjunta del paciente y de su entorno más cercano y se busca incentivar la continuidad de los controles médicos y psicológicos para una buena evolución de su enfermedad de base, teniendo en cuenta que al tratarse de una enfermedad neurodegenerativa es un proceso de evolución crónica, progresivo y sin cura.

6 - EDUCACIÓN CONTINUA

Fomentar campañas de concientización y promoción en toda la provincia para la detección temprana, garantizando así los derechos de las personas con la enfermedad de Alzheimer y otras demencias a una vida digna, basada en una atención y tratamiento para su calidad.

En sintonía con el Plan de Acción Global de la OMS sobre la Respuesta de Salud Pública a la Demencia 2017-2025, promover el acceso a la atención de calidad, la sensibilización, el apoyo a los cuidadores, mediante la creación de espacios de formación y capacitación profesional.

Confeccionar guías diagnósticas con recomendaciones científicas con alto nivel de evidencia.

Nodos de Alzheimer

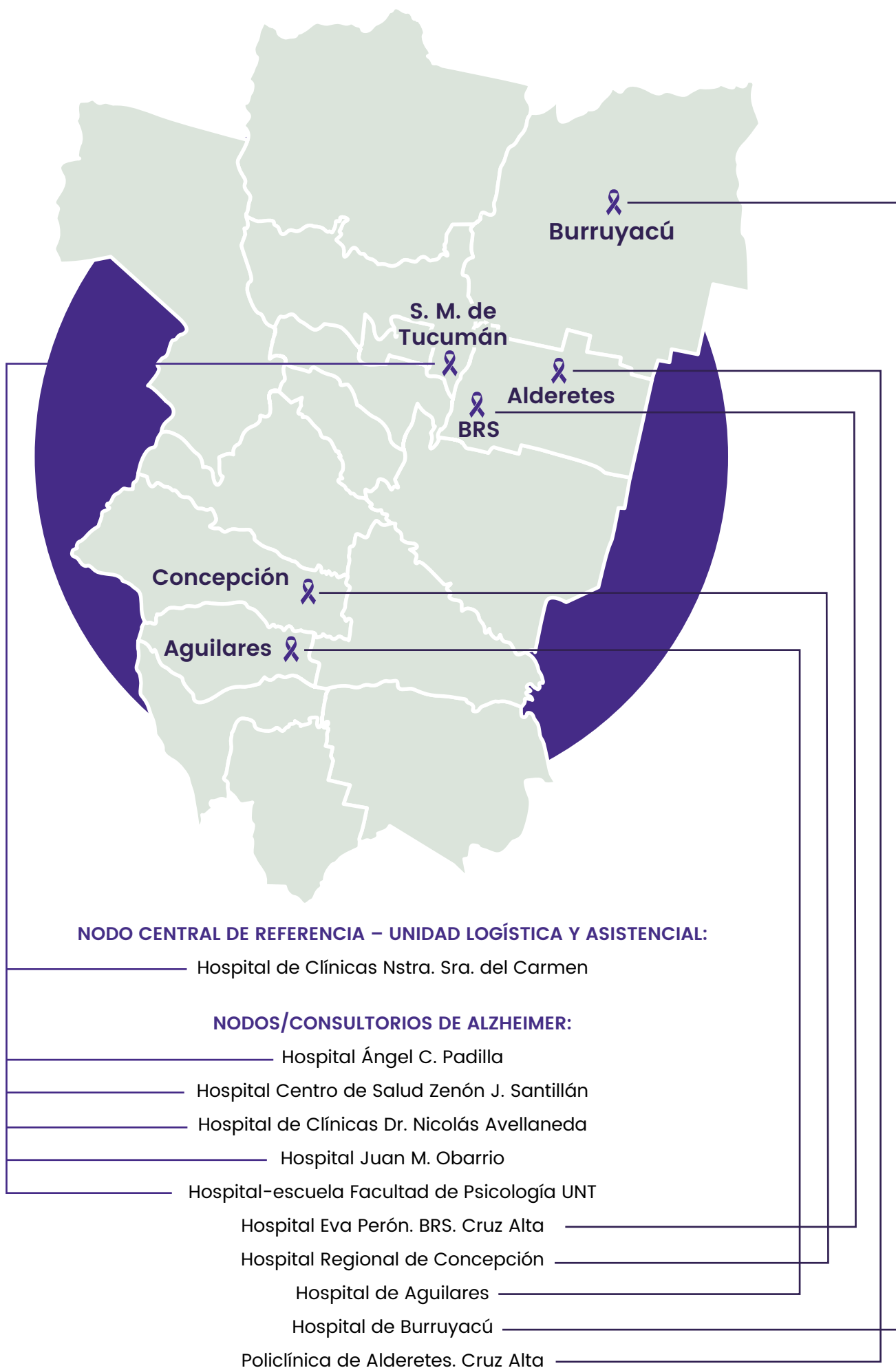
Los Nodos de Alzheimer han sido diseñados para llegar a todas las personas con trastornos de memoria, con el objetivo de promover un diagnóstico precoz. Estos Nodos aseguran la atención integral del adulto mayor con enfermedad de Alzheimer u alguna otra demencia desde la Atención Primaria de la Salud (APS) hasta la mayor complejidad hospitalaria, incorporándolo al Sistema de Salud y brindándole cobertura en forma permanente y duradera.

Los nodos son equipos multidisciplinarios constituidos:

- Por médico neurólogo especialista en trastornos cognitivos.
- Psicólogos especialista en neuropsicología con batería de evaluaciones neurocognitiva.
- Médico psiquiatra.
- Psicólogo especializado en abordaje familiar.

Las funciones priorizadas del nodo son:

- Realiza diagnóstico sindromático y /o etiológico,
- Indica tratamiento específico,
- Seguimiento y registro.



Flujogramas de acción de Nodos de Alzheimer

1º ESTACIÓN: sospecha clínica de paciente con trastornos de memoria

- *Detección en terreno
- *Centros de Atención Primaria de la Salud
- *Asociaciones civiles



NODO ASISTENCIAL DE 1º NIVEL – CONSULTORIO AMBULATORIO DE DEMENCIAS

- *Médico clínico – generalista – medicina familiar
- *Realización de screening básico con laboratorio – RMN de cerebro – Test cognitivos básicos (MMS – MOCA)



TELEMEDICINA



- *Discusión de casos complejos
- *Derivación a centros de mayor complejidad

¿CUMPLE CRITERIOS CLÍNICOS DE DEMENCIA?



NO

- *Control por clínica médica
- *Seguimiento en APS



SI

Derivación a Nodo de Alzheimer

TELECONSULTA SINCRÓNICA CON EL ESPECIALISTA

- *Asegurar Derechos
- *Romper barreras geográficas
- *Romper barreras de discapacidad



Testimonios

“Estas patologías son un problema global que tiene un impacto económico y humano muy importante, ya que no solo afecta al paciente sino a toda la familia. En Argentina se necesita una ley nacional y un plan para la enfermedad del Alzheimer y en ese sentido Tucumán ha dado el paso inicial, es por ello que estamos orgullosos de estar acá ya que podremos potenciar a nivel nacional la existencia de un proyecto para enfrentar esta enfermedad”.

Dr. Facundo Manes, médico neurólogo y neurocientífico.

“Es muy importante que en Tucumán estos pacientes tengan la atención necesaria ya que los números en la provincia son altos y se considera que, en la gente de más de 60 años el 4,8 por ciento tiene algún deterioro cognitivo. El índice de demencia que tenemos en nuestro país es altísimo y muchos no tienen un diagnóstico temprano o no acceden al tratamiento, es por esto que consideramos que enfrentamos un problema serio”.

Dra. Diana Olga Cristalli, Secretaria del Grupo de Trabajo de Neurociencias Cognitivas y NEurología del Comportamiento. Sociedad Neurológica Argentina.

“Tucumán es la única provincia que tiene la Ley 9014 que es la Ley de Alzheimer, promulgada en el año 2017 y la formación de un Comité Asesor que tiene como objetivo la actualización constante y la investigación permanente sobre cómo mejorar la calidad de vida”.

Dra. Cristina Majul, Subsecretaria del Ministerio de Salud.

“Desde hace muchos años el enfoque de atención de los pacientes con demencia quedó solo en un diagnóstico que lleva a la resignación del médico y de la familia en el pronóstico, ya que es una enfermedad sin tratamiento curativo. Ante esta situación, cobraron relevancia el amor y los cuidados de sus seres queridos en la calidad de vida de quienes la padecen. De esta manera, se constituyó una resistencia al paso de los años y a la progresión de la enfermedad en soledad. Posteriormente, surgieron asociaciones de pacientes y espacios destinados a acompañarlos y a contenerlos y vaya que si lo lograron, involucrando de a poco y sin pausa a profesionales de la salud y a la comunidad en general.

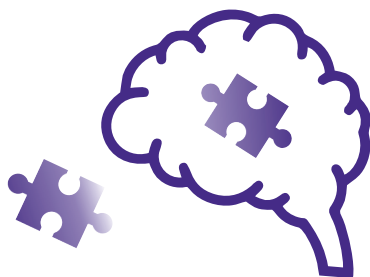
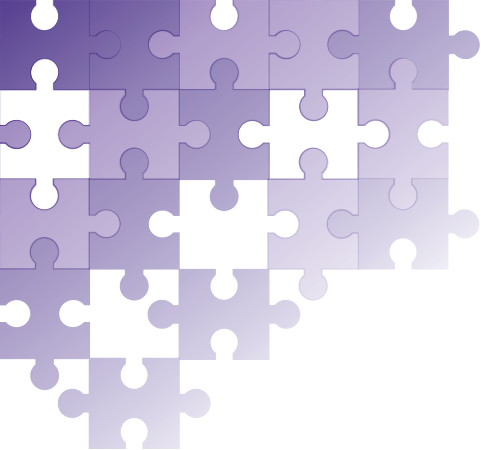
Hoy, desde los avances científicos de la medicina (y luego de muchos años), hay esperanzas para el tratamiento de las demencias en especial de la enfermedad de Alzheimer (EA). Es cada vez más importante concientizar y difundir la existencia de enfermedades neurodegenerativas que comprometen la memoria y la conducta de las personas como patologías que deben ser diagnosticadas y tratadas desde el inicio de sus síntomas.

El 80% de las personas a nivel mundial, y el 65 % del personal de salud, tienen la falsa creencia de que los trastornos de memoria son parte del envejecimiento normal. También está comprobado que los países que más recursos destinan a medidas de prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno tienen menores tasas de prevalencia y números de enfermos con demencia grave, dado el rol neuroprotector de tratamientos actuales, terapias de estimulación cognitiva y cuidados generales médicos y sociales de los adultos mayores.

Desde este programa, queremos e intentaremos que el concepto y la intervención en salud en las personas con EA cambien, para así integrarlos en la sociedad sin discriminación ni desesperanza. Tucumán tiene la suerte de contar con profesionales de alto nivel académico y de universidades que garantizan la formación permanente de recursos humanos capacitados en salud. En la provincia también contamos con una importante actividad científica, que nos ayuda a estudiar las características clínicas de nuestra población y posibles tratamientos de esta enfermedad.

Con organización y una planificación adecuada y constante en el tiempo se puede contener y dar solución a esta demanda de salud cada vez más creciente, por el aumento de las expectativas de vida de la población a nivel mundial. Es momento de empezar a trabajar y conectarse entre todos, para crear redes interinstitucionales de colaboración y educación permanentes que contengan a los pacientes y a sus familias como algo natural, para que ya no estén solos. Cuidando al que cuida y dando un salto de calidad a los servicios de salud lograremos este objetivo final”.

Dr. Luis Larcher, coordinador del programa.



Programa Provincial para el Abordaje Integral de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias

www.msptucuman.gov.ar

Ministerio de Salud Pública Tucumán 

@MSALUDTUC 

SALUDPUBLICATUCUMAN 

msptucuman 

Ministerio de
Salud Pública



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

